

Controversias en la poesía española de la Edad Moderna (1600-1850)

Cipriano López Lorenzo
(Université de Neuchâtel)

Ana Isabel Martín Puya
(Universidad de Jaén)

La Historia no es un *continuum* sin fisuras, pero tampoco los periodos delimitados historiográficamente se suceden por oposición; el pensamiento y las características que atribuimos a cada uno de ellos no son sino construcciones (simplificaciones y sistematizaciones metodológicas), no derivan de una ruptura instantánea y radical con lo anterior. Así, el concepto de lo literario en el siglo XV difiere del que impera en los inicios del XIX, al igual que el concepto y la conciencia de autoría, que se fraguan y consolidan entre ambos momentos históricos. El propio triunfo del sujeto moderno en el espacio de lo literario, que alcanza una máxima expresión sentimental en el Romanticismo, sólo puede ser entendido a través de un estudio diacrónico que atienda los hechos y procesos de lo literario en relación con las circunstancias y aspectos sociales, políticos y económicos en que se inscriben los debates y disputas del campo literario y su institucionalización.

En este proceso adquieren gran relevancia los textos empleados para la construcción de la imagen autorial y los mecanismos de institucionalización, un conjunto de escritos que abarca desde las propias obras literarias, hasta los paratextos (que recogen a menudo la declaración de intenciones y la legitimación de la propia práctica, pero se convierten también en recipientes para la crítica literaria y en elemento de sociabilidad), y las elaboradas biografías establecidas por los críticos, los tratados y escritos nacidos directamente en el seno de las más destacadas polémicas, e incluso las representaciones iconográficas de los agentes del campo a través de grabados y retratos.

Por este motivo, estos son los materiales principales sobre los que recae el trabajo del proyecto coordinado “Sujeto e Institución Literaria en la Edad Moderna (SILEM)” (FFI2014-54367-C2-1-R y FFI2014-54367-C2-2-R del Plan Estatal de I+D). En el seno de este se encuadraron los XII Encuentros Internacionales de Poesía del Siglo de Oro – “Controversia y poesía (1500-1850)”–, celebrados en la Universidad de Sevilla del 17 al 19 de noviembre de 2016. La dilatada colaboración entre los investigadores del Grupo PASO y los miembros del Proyecto Pólemos, dirigido por Mercedes Blanco en la Université Paris-Sorbonne, fructificó nuevamente en estos Encuentros a través de una serie de ponencias dedicadas a la polémica gongorina, que serán recogidas en un volumen impreso próximamente por la editorial de la Universidad de Sevilla.

Del resto de las intervenciones y del continuado trabajo de sus ponentes surge el presente monográfico, en el que se abordan diversos debates poéticos y literarios desarrollados en España entre los siglos XVII y XIX. Cada uno de ellos ofrece un detenido y detallado análisis de un *caso* o *tratamiento conceptual* (síntoma o detonante de controversias en el *proceso de la modernidad*) en un momento histórico preciso, pero el conjunto conforma una visión diacrónica de algunas de las principales cuestiones que se dirimen y determinan las batallas poéticas (y de lo poético) de la Edad Moderna, en que se inscriben, configuran y consolidan conceptos como los de *sujeto*, *autor*, e incluso *literatura* y *poesía* (tal como hoy las entendemos) y se inicia la formación (y formalización) del canon y la historia literarias.

El objetivo de este monográfico es, por tanto, ofrecer una mirada hacia las continuidades y discontinuidades entre el Siglo de Oro y las etapas posteriores (hasta el Romanticismo), en la medida en que todas ellas comparten elementos de un sustrato cultural de *longue durée*, la poética clásica, ya sea para reformarla o negarla. Nuestra intención ha sido conjugar la apreciación de lo concreto en su sincronía y, en conjunto, la percepción diacrónica de lo poético.

Durante la Edad Moderna, período de amplias y paulatinas transformaciones, el espacio de lo poético no es independiente de los ámbitos político, social y cultural, sino que los vínculos entre unas y otras esferas son determinantes (que no previamente determinados) para las dinámicas en el seno del incipiente campo literario. La instauración de este exige, precisamente, encuentros y desencuentros, la rivalidad entre posturas enfrentadas que se batían por la obtención del espacio hegemónico, del centro. Así pues, esas polémicas literarias constituyen procesos de mediación entre los sujetos y un deseado canon que los inmortaliza y proyecta hacia generaciones posteriores. Como mecanismo de institucionalización, el debate moderado o la acerada disputa filtran las nuevas propuestas de autores que pugnan por un hueco en la República de las Letras; de ahí que su injerencia en la historia de la literatura pueda rastrearse a través de los siglos.

Si la controversia es inherente a la propia existencia del campo literario, incipiente o plenamente constituido, el carácter polémico del pensamiento se acentúa con el racionalismo y cientificismo del Siglo de las Luces, en el que las sustanciales transformaciones desarrolladas –no sólo en lo que se refiere a las estructuras administrativas, estatales y sociales, sino también y especialmente en cuanto a la concepción misma del ser humano– operan en base a dos impulsos, principalmente: la modernización, que mira al futuro, y la revisión de la tradición, que mira al pasado para (re)construir la cultura y (re)configurar la identidad nacionales. Esta doble perspectiva, que apunta a una misma finalidad, se expresa a lo largo del siglo también en dos vertientes: las polémicas surgidas en el interior, entre lo “nuevo” y lo “tradicional”, y las que son producto de críticas provenientes del exterior, del extranjero.

En el ámbito literario, la mirada retrospectiva conduce a la adopción (con valor historiográfico a partir de los *Orígenes* de Velázquez) del sintagma “Siglo de Oro”; la mirada al futuro y la visión *utilitaria* de la poesía apuntan hacia el dirigismo por parte del Estado y de una élite intelectual, lo que a su vez refuerza la consolidación de instituciones surgidas a raíz de unas nuevas relaciones y manifestaciones de la sociabilidad de nobles y eruditos (Real Academia Española, Academia del Buen Gusto, sociedades económicas, etc.).

El Setecientos se constituye, pues, en eje de cambios integrales cuyas posibilidades se habían venido atisbando en el propio Siglo de Oro y cuya incidencia se deja ver con especial nitidez en el siguiente y perdura hasta el día de hoy. Por este motivo, el monográfico se presenta como medio de reflexión e indagación en esa línea de progresión e instauración de unas prácticas modernas, que no son fruto del determinismo ni del azar, sino producto de unas circunstancias históricas y cuyo devenir se juega en las dinámicas y debates, en las sucesivas polémicas que se desarrollan en el centro y los márgenes del campo literario desde los primeros síntomas de la aparición de lo que se conoce como modernidad, que encuentran en el XVIII un momento de crucial exacerbación.

El presente monográfico ha optado por seguir la ordenación cronológica de sus artículos, de modo que se contemple con mayor perspectiva las tendencias y evolución de las disputas y sus repercusiones a lo largo de los más de doscientos años que se abarcan. Así, comenzamos con el trabajo de Martínez Navarro “Parénesis y metapoesía en la sátira anticortesana en la lírica española del siglo XVII”, en el que la investigadora ofrece una

serie de testimonios literarios del Seiscientos para tratar la polémica servida por las críticas antiáulicas que circularon en el ámbito hispánico, enfrentándose a una postura procortesana originada tras la asignación de la villa de Madrid como sede de la Corte. Esta postura de desprestigio y estoicismo describe la Corte como confluencia de males y perversiones, cristalizados en el fecundo *topos* del *mare malorum*, o ‘mar de males’. Las sátiras de autores como Castillejo o Guevara tienen en el siglo XVII su propio eco en los versos de Bartolomé Leonardo de Argensola, Pantaleón de Ribera, Quevedo, Bocángel, Cervantes, etc. De especial interés son los textos hispanoamericanos que Martínez Navarro trae a colación, como los emblemas compuestos por el oidor de la Real Audiencia de Lima, Juan de Solórzano Pereira, o el romance satírico de Mateo Rosas de Oquendo, en el que la ciudad de Lima y el virrey asumen los mismos vicios de la vida palaciega madrileña. Lisonja, hipocresía, corrupción o falta de entendimiento frecuentan esta poesía parenética que, precisamente por encontrar su germen en el Quinientos, convierte al artículo de Martínez Navarro en un excelente pórtico de este monográfico.

A continuación, la Granada de mediados del siglo XVII sirve de partida al estudio de Osuna: “La ‘musa burlesca’ en materia religiosa: límites y controversias a partir de un certamen poético granadino de 1648”. El premio extraordinario que se concedió a las quintillas de Juan de Ibaso en esa justa poética, organizada por la Congregación de Sacerdotes de Granada en 1648, desató una polémica que, a pesar de escapar a la documentación más institucionalizada, quedó plasmada en réplicas y contrarréplicas manuscritas en las que se delataban las “divergencias de sensibilidad” suscitadas. Osuna presenta, pues, el análisis de unos testimonios de difícil localización en un período de pleno auge de la poesía burlesca. Además de las censuras de índole literaria y lingüística vertidas principalmente en el texto de José de Miranda y la Cotera, iniciador de la polémica, Osuna subraya el valor del intercambio epistolar como disquisición en torno a los límites y requisitos de la poesía burlesca en el ámbito religioso, de suerte que los críticos de Ibaso –Miranda y José de la Cruz– redundan en los “disparates” o la falta de “buen gusto” en que incurren las quintillas, en tanto que su valedor –Álvaro de Luna y Alarcón– defiende el “humor apacible”, o el “sazonado gusto” de las mismas. Los corresponsales continúan el debate con la adecuación *res/verba*, la *dispositio*, o con interpretaciones subjetivas de ciertos pasajes que ponen de manifiesto la importancia del papel del receptor en esta materia. Sin obviar otras motivaciones secundarias en la polémica –parcialidad en el fallo del jurado, o la tensión centro/periferia–, Osuna expone un importante ejemplo de lecturas discrepantes que, sin llegar a la intervención inquisitorial, exponen parámetros y sensibilidades difíciles de atestiguar por otros medios.

Siguiendo en el ecuador del Seiscientos, se puede leer el trabajo de Rico García: “Jáuregui y Quevedo: causas y razones para una discordia”. En este caso, la polémica se desarrolla entre estos dos importantes autores en la década de los treinta, especialmente tras la publicación de la comedia de Jáuregui *El Retraído* (1635). Rico García expone con maestría la peculiar situación de declive que padecía el sevillano en este período, cuya trayectoria literaria en la Corte había quedado empañada tras sus octavas del *Orfeo*. Su situación económica también incidió en esa desfavorable posición, tal y como demuestra el investigador a través del inédito, y desconocido hasta ahora, pleito contra su hermano Lucas de Jáuregui por los bienes de su madre y el mayorazgo de Gandul y Marchenilla. En tal negativo contexto sitúa Rico García la aparición de la comedia *El Retraído*, que debe leerse como un ataque directo a la *Cuna y la sepultura* (1634) de Quevedo, así como a su persona. Las razones que motivaron esta ácida respuesta de Jáuregui las emplaza Rico García, por un lado, en un período en el que Quevedo blasonó un radical antisemitismo que pudo airear el pasado converso de los Jáuregui; por otro lado, las razones deben entenderse dentro de los intentos que instancias superiores tramaron para

desacreditar al madrileño. Con las argumentaciones de Jáuregui y la contextualización de ambas personalidades, Rico García recoge esta disputa que muestra nuevos haces en los perfiles biográficos de estas dos eminentes plumas del Siglo de Oro.

Al Bajo Barroco está dedicada la aportación de López Lorenzo: “Dos ‘papelones’ de Blas de Zurriaga contra Francisco de Godoy”, donde se analiza la polémica literaria generada a partir de 1676 en el campo literario sevillano, entre el misterioso Zurriaga y el malagueño Godoy. El intercambio de papeles entre los dos autores puede reconstruirse gracias a la lectura atenta del prólogo de Godoy de 1677 y la correcta identificación que López Lorenzo plantea sobre uno de los ‘papelones’ de Zurriaga. Asimismo, el investigador presenta indicios de la verdadera identidad de Zurriaga que antes se habían pasado por alto y recrea un contexto hispalense cargado de tensiones y cuestionamientos sobre una nueva estética finisecular. Particularmente interesantes resultan las conexiones que establece López Lorenzo entre la polémica y la generación de una suerte de manifiesto poético compuesto por Manuel de Godoy –hijo de Francisco de Godoy–, que puede servir de guía y traducción de los cambios fraguados ya en el último cuarto de siglo, afectando al concepto de *sujeto literario* y a la relación entre este y los canales de difusión de la poesía bajo barroca.

Con el pie ya en la primera mitad del siglo XVIII, Ruiz Pérez presenta la polémica iniciada con el *Viaje y manifiesto de difuntos*, publicada por Gómez Arias en 1734. Su artículo, “Polémica, institución literaria. El caso Gómez Arias (1734)”, da cuenta de la media docena de papeles que aparecieron durante el verano de 1734 para vilipendiar o defender la obra de Gómez Arias. La rapidez con la que se cruzaron los textos, el subrayado papel del mercader de libros Luis Gutiérrez y el ataque no respondido de Francisco de la Rúa son, para Ruiz Pérez, manifestaciones sintomáticas de un campo literario en plena ebullición. Además de exponer con maestría el modo en que ese campo se disputa, Ruiz Pérez reflexiona, a partir del volumen facticio hallado en el Ateneo de Madrid, sobre la recepción lectora de la disputa y el modo en que esta pudo haber obrado en la institucionalización de un canon literario décadas más tarde.

Continuando en la segunda mitad del siglo XVIII, Román Gutiérrez, en “La superación de las teorías métricas del Siglo de Oro: Trigueros y su *Disertación sobre el verso suelto y la rima*”, examina el discurso académico de Cándido María Trigueros, de 1766, para exponer el desarrollo que el debate francés entre “antiguos y modernos” tuvo en suelo patrio. Si bien Trigueros defenderá el uso de la rima en la poesía castellana con argumentos estilísticos, fónicos, o de pericia poética, Román Gutiérrez no pasa por el alto el valor del texto en cuanto a ensayo de historia de la literatura, o síntesis de un canon y república de las letras que, con buen tino, describe las herencias y divergencias entre autores de la literatura universal. Para Román Gutiérrez, la *Disertación* es un excelente estudio de teorías genéticas, un inestimable testimonio de textos primarios entonces inéditos y una novedosa defensa del pentámetro latino. Su valor se puede apreciar en la fascinación que produjo en estudiosos posteriores y en su rescate en polémicas sobre el verso suelto y la rima dadas un siglo más tarde.

Abriendo el enfoque hacia un escenario más internacional, el monográfico se adentra a continuación en las polémicas que prendieron entre españoles y franceses. En efecto, el desdén con el que a finales del Seiscientos la crítica literaria francesa valora los autores españoles revierte en una corriente de vindicación y difusión de la literatura española bien entrado ya el siglo XVIII. En ese polémico contexto nos sitúa Martín Puya en “Vicente de los Ríos al auxilio de la lírica española: Villegas, representante y modelo”. Las *Memorias de la vida y escritos de don Esteban Manuel de Villegas* que De los Ríos prepara para las *Eróticas y traducción de Boecio* (1774) nacen, a un tiempo, para reivindicar la poesía castellana ante los extranjeros y para proponer a Villegas como

dechado del buen gusto entre las letras autóctonas. Ese buen gusto de Villegas se fundamenta en su precocidad, erudición, dominio del arte, imitación de los clásicos – versificación latina incluida–, y otras virtudes que Martín Puya analiza a través de las notas del erudito cordobés. La rehabilitación de Villegas y su obra al canon nacional le sirve a *De los Ríos*, asimismo, de ensayo poético, donde el pensamiento neoclásico parece cristalizar como respuesta al ataque francés.

Rematando la serie, el enfoque internacional se abre aún más y da cabida a las polémicas literarias que surgieron en Italia, Francia, Alemania e Inglaterra hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX. En el artículo “Argumentos poéticos para un debate político: la poesía del Siglo de Oro en los años del exilio romántico”, Comellas periodiza una cadena de polémicas literarias –y por extensión, políticas– que debatieron el papel de España y su literatura en un orden europeo. Así, tras tres estadios en los que intelectuales y personalidades extranjeras fueron interpretando, ya con benevolencia, ya con rechazo, la herencia literaria española y poniendo el foco de interés en un significativo período de su Historia –Edad Media *versus* Renacimiento–, la polémica penetra, terminado el Trienio liberal, en una Inglaterra sumida en sus propias contiendas sociopolíticas. Comellas examina diversos pasajes textuales en los que exiliados españoles y otros autores ingleses adoptaron posturas divergentes para valorar la literatura hispánica. Así, frente a los clasicistas, adeptos al absolutismo ya caduco y defensores de los autores del Renacimiento español, se alinearán los románticos, liberales que perciben en la Edad Media española el verdadero pulso de la identidad nacional. El trabajo de Comellas es un magnífico broche de cierre a este estudio panorámico de la Edad Moderna, pues proyecta, además, la cuestión de las polémicas y sus efectos en la historiografía y conformación del canon hacia paradigmas culturales próximos a los movimientos de vanguardia en el siglo XX.

En suma, presentamos un volumen monográfico que articula en su conjunto una trayectoria panorámica acerca de diversas cuestiones centrales en las polémicas literarias de la Edad Moderna. Desde las controversias suscitadas en el entorno cortesano del XVII (Martínez Navarro), pasando por el Bajo Barroco (Osuna Rodríguez, López Lorenzo) y hasta la posterior sinergia o incidencia entre poética y política a comienzos del XIX (Comellas).